

NOTICIARIO

El *Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht*, con el que todos los penalistas españoles estamos en deuda por la generosa ayuda que ha prestado siempre a la investigación facilitándonos el acceso a su fabulosa biblioteca, en la que se han preparado tantas tesis doctorales y trabajos monográficos que han visto la luz en nuestro país, inauguró el día 26 de octubre de este año un nuevo edificio. Con este fausto motivo se organizó un Coloquio de tres días sobre el tema: «La comparación como método del Derecho penal y de la Criminología».

El programa provisional fue el siguiente:

Día 23 de octubre: Bajo la presidencia del profesor Jescheck, ponencia del profesor Scultz (Berna), por la mañana, sobre: «La comparación del Derecho penal como investigación fundamental», seguida de una discusión en la que estaban previstas intervenciones de los profesores Bettiol, Fragoso, Hall y Hünerfeld. La ponencia de la tarde, sobre: «La comparación del Derecho penal como medio para la política criminal», corre a cargo del profesor Levasseur (París), con contribuciones a la discusión de los profesores Aeneaes, Ancel, Andrejew y Rodríguez Devesa.

Día 24 de octubre: ponente, profesor Koudriavev (Moscú) sobre el tema, «Posibilidades y límites de la investigación comparada en la Criminología», seguido de discusión dirigida por el profesor Kaiser, con contribuciones preparadas por los profesores Clinard, McClintock, Sveri y Ferracuti; por la tarde, ponencia del profesor Denis Szabo (Montreal), sobre «La Criminología comparada y su significación para la política criminal», con discusión en la que están previstas intervenciones de los profesores Beristain, Léauté, Lejins y Miyazawa.

Día 25 de octubre: ponencia del profesor Leblinger, sobre «Función y actividad de los órganos acusatorios», con aportaciones de los profesores Davis y Reiss, seguida del tema «La pena de multa como medio de la moderna Política criminal», cuyo ponente es el profesor Albrecht, con intervenciones de los profesores Bottems y Friday. Las palabras de clausura corren a cargo del profesor Kaiser.

Agradecemos muy vivamente desde estas páginas a los directores del Instituto Max-Planck, de Friburgo, profesores Jescheck y Kaiser, la fineza de haber tenido presente a España en este encuentro de alto nivel, que concita una común preocupación por problemas que rebasan las fronteras y exceden las ideologías. Queremos también añadir la congratulación del ANUARIO, que siempre ha manifestado su interés por el Derecho comparado, por la inauguración del nuevo edificio del Max-Planck-Institut.

R. D.